



2016/09

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 09 CORRESPONDIENTE AL MARTES 29 DE MARZO DE 2016.**

**APROBADA EL 05-04-2016.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño y Marisol Gómez.

La sesión se inició a las 08:35 am.

Se incorporó:

- ✓ Profa. Melina Monasterios a las 08:45 am
- ✓ Profa. Milagros Avendaño a las 10:30 am

Se retiró:

- ✓ Profa. Milagros Avendaño a la 08:45 am
- ✓ Prof. Michael Mijares a las 10:30 am

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 08 del Martes 15 de marzo de 2016.

**INFORME DE LA DECANA.**

**1. Reunión de los Decanos**

- 1.1 Los Decanos de las diferentes Facultades de la UCV se reunieron con el Director de Seguridad, Lic. Agustín Chirinos, para tratar el problema de seguridad que se vive en la UCV y obtener información acerca de las actividades que se están realizando y deberían realizarse en beneficio de la comunidad universitaria.
- 1.2 El próximo jueves 31 de marzo se realizará un Taller sobre el Sistema de Admisión y la Situación de la Seguridad en la UCV, con asistencia de las Autoridades Rectorales,





personal de la Comisión de Admisión del Vice-Rectorado Académico y de la Secretaría, y todos los Decanos

### INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

#### 1. SOLICITUD EXTEMPORÁNEA DE RETIRO TEMPORAL:

La Br. Darlin Lorena Cruz Olivera, CI: 24.313.232, estudiantes de primer año, índice de eficiencia de 0,32, solicita retiro temporal extemporáneo con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Problemas económicos, familiares y de salud. Anexa carta explicativa.

**Decisión:** Remitir a la estudiante al Servicio de Orientación para el informe correspondiente.

- Comunicación N° 0000407 procedente de la **Dra. Alba M. Vargas**, como Jefe de la Cátedra de Toxicología Forense en donde comunica su renuncia a la Jefatura de la mencionada Cátedra. El motivo de su renuncia es que se acogerá al beneficio de la jubilación a partir del día 28 de marzo del presente año. Se solicita el nombramiento de un Jefe Encargado para la Cátedra de Toxicología Forense.

**Decisión:** Se nombra al Prof. Juan Rodrigues como Jefe Encargado de la Cátedra de Toxicología Forense. Informar al interesado, al Departamento de Recursos Humanos, al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas y al Departamento Sanitario Asistencial.

### INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

- La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/03/2016 conoció el oficio Nro. PAC 24/2016, de fecha 14/03/2016, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10/03/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: "APLICACIÓN DE LA ESPECTROSCOPIA RAMAN EN LA IDENTIFICACIÓN DE MATERIA PRIMA UTILIZADA EN SOLUCIONES PARA HEMODIÁLISIS", presentado por la **Licenciada en Química DUBRAZKA MIRANDA**, proponiendo como Tutoras a la Dra. Miriam Regnault y MSc. Nury Rivero.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a las Tutoras, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/03/2016, conoció el oficio Nro. PAC 26/2016, de fecha 14/03/2016, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10/03/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: "DISEÑO DE UN PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN DE UNA EMPRESA DE PRODUCTOS CÁRNICOS", presentado por la **Ingeniero Químico DAMARYS CAPOTE**, proponiendo como Tutoras a la Esp. Lizet Bou Rached y la MSc. Alicia Rincón.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a las Tutoras, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/03/2016, conoció el oficio Nro. PAC 31/2016, de fecha 14/03/2016, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10/03/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA UN LABORATORIO CLÍNICO DE ACUERDO A LA NORMA ISO 9001:2015", presentado por el **Licenciado en Química VICENTE PEÑA**, proponiendo como Tutora a la MSc. Miriam Suarez.

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/03/2016, conoció el oficio Nro. PAC 32/2016, de fecha 14/03/2016, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10/03/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA UN LABORATORIO CLÍNICO DE ACUERDO A LA NORMA ISO 9001:2015", presentado por la **Licenciada en Química CLAUDIA MONTES**, proponiendo como Tutora a la MSc. Miriam Suárez.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/03/2016, conoció el oficio Nro. PAC 33/2016, de fecha 14/03/2016, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10/03/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA UN LABORATORIO CLÍNICO DE ACUERDO A LA NORMA ISO 9001:2015", presentado por la **Licenciada en Bioanálisis ROISBEL BETANCOURT**, proponiendo como Tutora a la MSc. Miriam Suárez.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/03/2016, conoció el oficio Nro. PAC 22/2016, de fecha 14/03/2016, procedente de la Profa. Miriam Renault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10/03/2016, conoció la solicitud del cambio del Proyecto de Trabajo de Grado a presentar por la **Licenciada en Química MARILIN RONDÓN**, dichos cambios están avalados por la Tutora. Dra. Miriam Renault.

Titulo Aprobado:

"MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DEL ÁREA FISCOQUÍMICO DE UNA EMPRESA FARMACÉUTICA"

Titulo Propuesto:

"VALIDACIÓN DE UN MÉTODO ANALÍTICO PARA LA DETERMINACIÓN DE TIMEROSAL EN VACUNAS POR ESPECTROFOTOMETRIA VISIBLE"

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/03/2016, conoció el oficio Nro. PAC 23/2016, de fecha 14/03/2016, procedente de la Profa. Miriam Renault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10/03/2016, conoció la solicitud del cambio del Proyecto de Trabajo de Grado a presentar por la Licenciada en Química **GLEIDYS QUINTANA**, dichos cambios están avalados por la Tutora. Dra. Miriam Renault.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

Titulo Aprobado:

“MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DEL ÁREA FÍSICOQUÍMICO DE UNA EMPRESA FARMACÉUTICA”

Titulo Propuesto:

“VALIDACIÓN DE UN MÉTODO ANALÍTICO PARA LA DETERMINACIÓN DE TIMEROSAL EN VACUNAS POR ESPECTROFOTOMETRIA VISIBLE”

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/03/2016, conoció la solicitud de la cancelación de las horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

#### PROFESORA JUBILADA QUE DICTA CLASE EN EL POSTGRADO DE FARMACOLOGIA

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
<b>D</b> eALICIA PONTE <b>c</b>	FARMACOLOGIA IV	02	05	10	enero - abril 2016

**Decisión:** Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/03/2016, conoció la solicitud de la cancelación de las horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.



**PROFESORA (DOCENTE ORDINARIO) QUE DICTA CLASE EN EL  
POSTGRADO DE FARMACOLOGIA  
ARTÍCULO 124**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
JENNY GARMENDIA	FARMACOLOGIA III	04	02	08	sept- diciem 2015
JENNY GARMENDIA	FARMACOLOGIA IV	03	05	15	ene-marz 2016

**Decisión:** Aprobado. Se autoriza a la Profesora descrita en lista a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

**INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS.**

1. El Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas informó, que recibió comunicación N° 00243 de fecha 18/02/2016 de la **Prof. MARÍA LUISA SERRANO**, informando que el Br. JOSÉ LEONARDO CARRERO, estudiante de Química, en la Escuela de Química de la UCV, realizará su Tesis de Licenciatura en la Unidad de Química Medicinal, bajo su supervisión y el Prof. Gustavo Cabrera.

**Decisión:** Aprobado.

2. El Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, informó que recibió comunicación N° 00244 de fecha 18/02/2016 de la **Prof. MARÍA LUISA SERRANO**, informando que el Dr. CARLOS SANZ RODRÍGUEZ, del Laboratorio de Dinámica Estocástica, Centro de Física del IVIC, se encuentra realizando actividades de Modelaje Molecular en la Unidad de Química Medicinal.

**Decisión:** Aprobado.

3. El Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, informó que el Comité Organizador de las XIV JORNADAS CIENTIFICAS Y III JORNADAS CIENTIFICAS ESTUDIANTILES quedó conformado de la siguiente manera:

**Comité Organizador de las Jornadas:**

Prof. Michael R. Mijares  
Profa. Melina Monasterios  
Profa. Alírica Suárez  
Profa. Goretti Rodríguez



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Profa. Beth Díaz  
Profa. Lizet Bou Rached  
Profa. Suria Elneser  
Profa. Isabel Andueza  
Profa. Mariella Pastorello  
Profa. Alessandra Garcés  
Prof. Pablo Lira  
Profa. Mónica Buonanno  
Profa. Astrid Pinto  
Br. Reinaldo Guevara  
Lic. Tibusay Paz Castillo

**Comité Académico:**

Profa. Alírica Suárez  
Profa. Neira Gamboa  
Prof. Jaime Charris  
Profa. Esdras Arismendi  
Profa. Erika Holzhauser  
Profa. Katuska Chávez

**Comité de Cultura:**

Profa. Suria Elneser  
Profa. Giovannina Orsini  
Profa. Marisol Benaim  
Profa. Gladys Venegas  
Profa. Marisabel Bor

**Comité de Logística:**

Prof. Cesar Luna  
Profa. Alessandra Garcés  
Prof. Edgar Del Carpio  
Profa. Zuleima Blanco  
Centro de Estudiantes

**Decisión:** En cuenta.



## PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 319 de fecha 07-03-2016, enviada por la **Profa. Erika Holzhäuser**, donde solicita la aprobación del Consejo de la Facultad, para continuar ejerciendo la Jefatura de las Cátedras de Servicios Farmacéuticos en los Proyectos Regionales Institucionales, Vigilancia Sanitaria y Programa de Información y Educación sobre Medicamentos; así como la Coordinación de la Mención Sanitario Asistencial (MSA).

**Decisión:** Aprobado. Informar a la interesada, al Departamento de Recursos Humanos, a la Coordinación Académica y al Departamento Sanitario Asistencial.

2. Comunicación Nro. 350 de fecha 10-03-2016, enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefa de la Cátedra de Microbiología, donde envía en anexo, copia de la renuncia a partir del 07-03-2016, por la **Profa. Yulinan Herrera**, al cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra de Microbiología.

**Decisión:** Se acepta la renuncia. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada, a la Cátedra de Microbiología y al Departamento Sanitario Asistencial.

3. Comunicación Nro. 352 de fecha 10-03-2016, enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefa de la Cátedra de Microbiología, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, para dotar de un Cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra de Microbiología. Asimismo envía los requisitos.

**Decisión:** Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales. Se designa a la Comisión Evaluadora integrada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)  
Profa. Alessandra Garcés  
Profa. Michael Mijares

Informar a los Miembros de la Comisión y a la Coordinación Académica.

4. Comunicación Nro. 380 de fecha 10-03-2016, enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefa (E) de la Cátedra de Parasitología, donde informa que el **Profesor Giovanni Andrade**, Profesor Jubilado de la Cátedra de Parasitología, colaborará de manera *ad honorem*, en la Formación académica de la nueva **Profesora Tibisay Rangel**, ganadora del Concurso de Credenciales de la mencionada Cátedra, por un período de un (01) año.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Informar a la Profa. Alessandra Garcés, que lo planteado en la comunicación no procede legalmente. Se sugiere que solicite la apertura del Concurso de Oposición.

5. Comunicación Nro. 383, de fecha 17-03-2016, enviada por la **Profa. Albin Romero**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Cosmética, donde presenta su renuncia a la Coordinación del Servicio de Formulación y Dispensación de Fórmulas Magistrales Cosméticas, designada por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 06-10-2015.

**Decisión:** Se acepta la renuncia. Agradecer. Se designa como Coordinadora del Servicio de Formulación y Dispensación de Fórmulas Magistrales Cosméticas, a la Profa. Luisa Carolina Bucarito. Informar a la interesada y al Departamento de Recursos Humanos.

6. Comunicación Nro. 388, de fecha 17-03-2016, enviada por la **Profa. Alba Magdalena Vargas**, donde informa que de acuerdo al dictamen emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica, considera que es procedente el derecho a su beneficio de jubilación y que comenzará el disfrute del mismo, a partir del **28 de marzo de 2016**.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos para su tramitación. Informar al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.

7. Comunicación Nro. 384 de fecha 16-03-2016, enviada por la Profa. Marisol Gómez, donde solicita la exoneración del monto de Matrícula, correspondiente a la Asignatura de Bioestadística, del Postgrado de Farmacología, de la Profesora Instructora por Concurso de Oposición **Jenny María De Nobrega**.

**Decisión:** Informar a la Profa. De Nobrega, que solicite la exoneración del monto de Matrícula, ante el CDCH.

8. Comunicación Nro. C.U 2015-2293 de fecha 09-12-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Permanente de fecha 09-12-2015, aprobó la contratación de la Profa. Estela Gottberg, docente jubilada de la Facultad de Medicina, del Postgrado de Farmacología, con una dedicación de cuatro (04) horas semanales, desde el período comprendido: septiembre-diciembre 2015, para el dictado de la asignatura.

**Decisión:** Remitir comunicación al Consejo Universitario, donde se solicite la anulación del C.U. 2015-2293 de fecha 09-12-2015, relacionado con la contratación de la Dra. Gottberg, por presentar un error en las fechas de período de contratación,



siendo las fechas correctas septiembre 2014 a diciembre 2014 y enero 2015 a marzo 2015. Tramitar con urgencia reglamentaria.

9. Comunicación Nro. 336 de fecha 16-03-2016, enviada por la **Profa. Noris Vera**, donde envía en anexo, los documentos que conforman el expediente, con la finalidad de ser estudiado, para su ascenso al Escalafón Universitario de Profesor Asistente, según Resolución 311, de fecha 12-06-2013.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central.

10. Comunicación Nro. 337 de fecha 16-03-2016, enviada por la **Profa. Raquel Díaz**, donde envía en anexo, los documentos que conforman el expediente, con la finalidad de ser estudiado, para su ascenso al Escalafón Universitario de Profesor Asistente, según Resolución 311, de fecha 12-06-2013.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central.

11. Puntos Varios:

La Profa Mónica Buonanno, presenta nuevamente ante el Consejo de la Facultad la preocupación por la situación que viene ocurriendo en algunas Cátedras, en las cuales se están omitiendo ciertos Artículos del REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE INSTRUCCIÓN DE LAS ASIGNATURAS CURSADAS BAJO LA MODALIDAD DE REPITIENTE RELATIVO, específicamente los siguientes:

**“Artículo 5:** Las estrategias metodológicas empleadas estarán acordes con lo contemplado en el Artículo 4<sup>o</sup> de este Reglamento. La cátedra deberá programar los estudios dirigidos, de acuerdo con los estudiantes, con actividades especiales, tales como clases magistrales, de repaso, de problemas, seminarios, entre otros. En estos casos la asistencia de los alumnos será obligatoria.”

**“Artículo 8:** Las fechas de las evaluaciones parciales se fijarán de mutuo acuerdo entre la Cátedra y los alumnos.”

La omisión en la aplicación de estos Artículos ha generado como consecuencia la coincidencia en fecha y hora de exámenes en asignaturas del año inmediato superior con la correspondiente asignatura cursada en calidad de repitiente relativo.

Sobre esta base, la Profesora propone al Consejo lo siguiente:

1. Para el próximo período lectivo 2016-2017, solicitar a las Asignaturas con estudiantes en condición de Repitiente Relativo, la planificación de las actividades especiales del período, para los alumnos cursantes en esta condición, tal como lo



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

establece el Artículo 24 del REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE  
Capítulo VIII DE LAS CALIFICACIONES, PROCEDIMIENTOS Y  
OPORTUNIDADES DE EVALUACIÓN.

2. Para lo que resta de este período lectivo, solicitar a las Asignaturas correspondientes, información con respecto a las actividades especiales programadas, tal como lo establecen los artículos anteriormente mencionados.

**Decisión:** Invitar a las Profesores de la Cátedra de Anatomofisiología, para el próximo martes 05-04-2016 a las 10: 00 am. Tramitar con urgencia reglamentaria.

- ✓ La Profa. Milagros Avendaño, remitirá a cada Cátedra el Reglamento para el proceso de instrucción de las asignaturas cursadas bajo la modalidad de repitiente relativo.
- ✓ Solicitar a cada Cátedra, que para el próximo período académico, deben remitir Cronograma de Evaluaciones para los repitientes relativo.

Se levantó la Sesión a las 11:15 am.

Esther.